DILIGENCIA:	SECUESTRO INMUEBLE
PROCESO No:	2015-00639
DESPACHO COMISORIO No.	049
RADICADO ALCALDÍA:	20225710105782
DEMANDANTE:	IRENE UMBARILA DE MURILLO
JUZGADO:	25 DE FAMILIA DE BOGOTÁ

ACTA REMISIÓN POR COMPETENCIA

En la ciudad de Bogotá, siendo el día y hora señalados en auto anterior, la suscrita Alcaldesa Local de Bosa **Lizeth Jahira González Vargas**, en asocio con su secretaria *ad hoc*, **Andrea Trujillo Vásquez**, se constituye en diligencia pública y se deja constancia que previo al desplazamiento al inmueble objeto de la comisión, se evidencia que el mismo se encuentra ubicado en la Localidad de Kennedy.

En consideración de las razones expuestas, se ordena que por secretaría se proceda con la remisión por competencia a la Localidad de Kennedy, el despacho comisorio No. 049 procedente del Juzgado 25 de Familia de Bogotá, librado dentro del proceso de sucesión No. 2015-00639 cuya finalidad era adelantar diligencia de SECUESTRO del inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 50S-841614, ubicado en la Carrera 89 46 B -16 S Lote 12 Manzana 94 – Urbanización Gran Britalia esta ciudad.

En constancia se firma por los intervinientes,

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa
C.C.1.073.156.298

ANDREA TRUJILLO V.
ANDREA TRUJILLO VÁSQUEZ
Secretaría Ad-Hoc
C.C. 1.030.651.788

ANDRÉS FELIPE GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
Asesor Jurídico
C.C. 1.018.403.529